
ENTRE LA DETERMINACIÓN ECONÓMICA Y LA ALTERIDAD POLÍTICA

Relecturas de la dependencia en América Latina

LUIS BERRIZBEITIA

PENSAR PAR ACTUAR

El término dependencia suele abordarse conceptualmente como una categoría causal o determinante, comprendida como el resultado de una relación asimétrica mediante la cual un agente o estructura subordina a otro en sus dinámicas materiales y formas de organización política. Sin embargo, la polisemia de este concepto remite a su vez a otro polo interpretativo: la relatividad del margen de acción política frente a los condicionantes estructurales. La revisión de la obra clásica *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Cardoso y Faletto, 1979) sugiere una mirada sobre la actualidad de los postulados de esta sociología histórica construida para la realidad de los países del hemisferio en la segunda mitad del siglo XX.

La relatividad a la que alude el término tiene una incidencia directa en el alcance analítico de este enfoque, en tanto la idea misma de "desarrollo" se articula respecto a la lógica dominante del capitalismo de su tiempo. Lejos de tratarse de postulados aislados u originales anclados en tradiciones prehispánicas, el desarrollo periférico se concibe como parte del andamiaje económico capitalista, un apéndice y engranaje de esta estructura global. Sin embargo, el enfoque planteado por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto relativiza la incidencia directa de esta condición concatenada global y busca en las relaciones intrínsecas de las sociedades latinoamericanas las causas que determinan los mecanismos del desarrollo:

El enfoque propuesto no considera adecuado, ni aun desde un punto de vista analítico, separar los factores denominados 'externos' y los 'internos'; al contrario, se propone hallar las características de las sociedades nacionales que expresan las relaciones con lo externo (Cardoso y Faletto, 1979, pp. 26-27).

Esta argumentación resulta fundamental para la discusión teórica, pues coloca como telón de fondo un término antagónico inmediato a la causalidad de la dominación: la independencia. Si los países de América Latina lograron, mediante la acción político-militar del siglo XIX, la emancipación formal de la dinámica colonial, resultaba necesario materializar relaciones y lógicas de administración de lo público correspondientes con este proceso de insubordinación. Cardoso y Faletto estructuran su análisis a partir de esta premisa de autodeterminación formal de los nuevos Estados nacionales.





Al plantear el modelo de "expansión hacia afuera", los autores advierten una dinámica que atraviesa la configuración interna de los Estados. No obstante, este proceso evidencia un problema de origen en la pretensión emancipatoria de la administración económica y política latinoamericana:

El proceso de formación nacional se dio de tal modo que, aun en el caso de colonias que poseían una economía local más o menos sólida, esta dependía para su funcionamiento de sectores económicamente marginales al mercado externo. Dichos sectores, no obstante, se mantenían en relación con el mercado externo, ya sea porque constituían la base de la economía del consumo interno –mandioca, trigo, maíz, etc.– o aseguraban productos esenciales para el funcionamiento de las economías exportadoras –mulas, charque, etc.– o porque se entorchaban en forma complementaria al sector exportador, como en el caso de la economía ganadera respecto a los sectores de comercialización de carne exportable (Cardoso y Faletto, 1979, p. 42).

Esta matriz económica revela que la inserción primaria en la división internacional del trabajo subordinó tempranamente a las élites comerciales locales, consolidando una burguesía cuya reproducción social dependía funcionalmente del capital externo. De este modo, la independencia formal que moldea la configuración política reposa sobre la perdurabilidad de una estructura económica históricamente subordinada. Los actores que conducen la institucionalidad nacional operan bajo lógicas donde las dinámicas de subordinación colonial conviven con la retórica de la autodeterminación para el bienestar nacional.

Se manifiesta así una dualidad constitutiva en el seno del Estado republicano: la dificultad estructural de ejercer decisiones plenamente soberanas bajo la sombra de élites y burocracias acostumbradas a administrar la cosa pública en función del acoplamiento con los centros de poder internacional. El andamiaje del Estado-nación periférico se encuentra soportado, en última instancia, por cimientos definidos desde el exterior.



La configuración de un Estado estructurado bajo el principio de la soberanía –que adopta formalmente el modelo democrático heredado de la tradición republicana occidental– oscila constantemente entre la construcción de una agenda propia, orientada por las demandas populares, y la presión ejercida por una estructura económica global que condiciona sus márgenes de maniobra. La condición material resulta determinante. Para Cardoso y Faletto, la entidad nacional opera bajo el canon de la dependencia en la medida en que la maquinaria económica global fija las pautas del desarrollo. La autonomía estatal queda restringida a la capacidad de las burguesías nacionales para insertarse de manera competitiva en su rol de economías subalternas dentro del sistema capitalista mundial.

Frente a la aparente inevitabilidad de este acondicionamiento estructural que reduce la nación a un enclave especializado en el sector primario exportador, Theotonio Dos Santos desplaza la discusión hacia el terreno de la correlación de fuerzas políticas y geopolíticas:

No existe un límite económico absoluto para el pleno desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo dependiente. Los límites son políticos. Y el cambio de las condiciones políticas y geopolíticas mundiales o regionales pueden alterar las condiciones políticas nacionales o locales de estos países, superando su condición de dependientes (Dos Santos, 2003, p. 117).

La formulación de Dos Santos permite trascender el determinismo economicista. La subordinación de las economías periféricas dentro de la cadena global de valor no responde a la neutralidad de un libre mercado entre iguales, sino que es el resultado acumulado de procesos históricos de dominación y articulación asimétrica. El sistema económico no es mero instrumental técnico para la producción, sino una organización dotada de racionalidad política y orientación de clase. Por consiguiente, la posibilidad de romper la dependencia radica en la disputa política y en la construcción de proyectos de alteridad capaces de alterar las condiciones locales e internacionales de dominación.

Al evaluar los intentos contemporáneos por materializar estos proyectos alternativos en la región, la revisión crítica de Claudio Katz aporta un balance del ciclo progresista latinoamericano:

La óptica dependentista influye actualmente en el balance del ciclo progresista, que se frustró por no encarar la superación del subdesarrollo. Esta caracterización vale no solo para Argentina o Brasil, sino también para Venezuela. La redistribución parcial del ingreso fue insuficiente para transformar la renta agraria o petrolera en una fuente de desarrollo igualitario (Katz, 2019, p. 328).

El análisis de Katz evidencia la tensión irrestricta entre el modo de producción global y las pretensiones redistributivas locales. La tentativa de impulsar un desarrollo igualitario dentro de una formación social cuya inserción internacional es primario-exportadora tropieza con límites estructurales severos.

El caso venezolano ilustra con claridad esta contradicción. La redistribución social de la renta petrolera permitió avances significativos en materia de inclusión durante los periodos de elevados precios de los hidrocarburos. Sin embargo, esta dinámica redistributiva opera de manera análoga a una curva asíntota: se aproxima a la democratización material sin lograr la transformación estructural del patrón de acumulación. La lógica rentista constituye en sí misma una forma de enclave en la división internacional del trabajo. La superación del rentismo exige capacidades productivas, apropiación tecnológica e integración a mercados en condiciones de competitividad que chocan frontalmente con las economías centrales y la lógica de la "economía de puertos" históricamente sedimentada. En este sentido, pretender escapar de la cultura rentista utilizando los propios recursos y dinámicas que el mercado mundial otorga al enclave equivale a intentar salir del laberinto del Minotauro sin el hilo de Ariadna: la ilusión de una autonomía productiva que se apoya en la misma herramienta que reproduce la subordinación.



A estos condicionantes económicos se suma la respuesta del centro imperialista ante las rupturas soberanas. En el caso venezolano, la aproximación inicial por parte de las potencias hegemónicas apostó por la asimilación del proceso político emergente. No obstante, el avance de medidas de soberanía económica y control estatal sobre recursos estratégicos desató una contraofensiva volcada a neutralizar el proyecto de alteridad. Durante más de dos décadas, esta respuesta abarcó desde sanciones y medidas coercitivas unilaterales hasta operaciones de desestabilización política y acciones de fuerza orientadas a reordenar el enclave estratégico dentro del engranaje capitalista mundial.

Estos acontecimientos demuestran en la práctica la tesis de Dos Santos sobre la primacía de los "límites políticos" y geopolíticos. Cuando un Estado periférico pretende modificar la orientación de sus recursos y trascender su rol subalterno mediante decisiones soberanas, el sistema internacional reacciona mediante la coerción económica y la violencia política para restituir el ordenamiento del capital. La agresión externa no constituye una anomalía del sistema, sino el mecanismo directo para garantizar la reproducción de la dependencia cuando las mediaciones políticas institucionales resultan insuficientes.

En perspectiva histórica, la revisión de la Teoría de la Dependencia a la luz de los procesos contemporáneos confirma que la subordinación de la periferia no se agota en la categoría del enclave económico. La dependencia se manifiesta como un fenómeno integral con dimensiones políticas, jurídicas y militares que condicionan la soberanía de los Estados. Mientras que la perspectiva inicial de Cardoso y Faletto subrayó las formas en que las estructuras internas adoptaban y reproducían la lógica del capital transnacional, la crítica de Dos Santos conserva su vigencia al señalar que la superación de esta condición exige la transformación de las relaciones de poder tanto a escala nacional como en el orden geopolítico global. El desafío para las mayorías populares de América Latina y el Caribe reside en continuar articulando alternativas teóricas y prácticas capaces de enfrentar las determinaciones materiales del capital y sostener la posibilidad de la autodeterminación.



Bibliografía consultada

- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1979). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores.
- Dos Santos, T. (2003). Teoría de la dependencia: balance y perspectivas. Plaza & Janés.
- Katz, C. (2019). La teoría de la dependencia 50 años después. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

